ACTA DE INICIO DE OBRA

En la localidad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las 14:15 pm. En el sitio correspondiente de obra:

CONSTRUCCION DE TINGLADO MULTIUSO, GRADERIA Y PISTA DEPORTIVA ESCUELA BASICA Nº 5641 CARLOS MIGUEL JIMENEZ - PILAR

Se reúnen los Señores:

- LA Dra., CYNTHIA ORTEGA IRIGOITIA, Secretaria Departamental de Educación.
- El Sr. MARIANO SAUCEDO, Director de Planificación de la Gobernación del Ñeembucú.
- EL Sr. FERNANDO CABALLERO CESPEDES, por la empresa TECNO INGENIERIA, adjudicada para realizar la obra.

Con el objetivo de labrar el Acta de Inicio de Obra, correspondiente a la LPN N° 01/2021 CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU AD REFERENDUM FONACIDE (PLURIANUAL), ID – 398.825.

En prueba de conformidad y aprobación firman todos los presentes en cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico.

.....
LA Dra. CYNTHIA ORTEGA IRIGOITIA
Secretaria Departamental de Educación
Gobernación de Ñeembucú

.....
Sr. MARIANO SAUCEDO
Director de Planificación
Gobernación de Ñeembucú

.....
Sr. FERNANDO CABALLERO CESPEDES,
Representante de la empresa Tecno Ingeniería.

Tecno Ingeniería
RUC 6195410-1